La pregunta acerca de cómo es posible el orden social es uno de los ejes de la teoría sociológica, campo en el que la confrontación de posiciones de los autores ha permitido el desarrollo de conceptos más precisos y de modelos progresivamente más complejos. Constituye también una cuestión prioritaria a abordar en la formación de quienes deberán actuar como operadores de ese orden, aun si sus intenciones incluyen las de transformarlo.

La discusión que presentan estas páginas se centra en la noción de cultura, en tanto símbolos, valores y creencias socialmente compartidos, son importantes en la construcción del orden social. En las sociedades contemporáneas, podemos observar cómo las tensiones derivadas de las desigualdades sociales hacen que este orden resulte siempre precario y necesitado de continua reconstrucción. Este hecho no oscurece el papel que los procesos culturales tienen en la viabilidad del orden, aún si ésta no puede comprenderse sin pensar al mismo tiempo en las relaciones de dominación.

A lo largo de este texto resultan visibles las huellas de mis encuentros cotidianos con los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Sus inquietudes y preguntas han sido un estímulo continuo en el desarrollo de estas lecciones de sociología para futuros juristas, que me gustaría agradecer.

Deudoras de una larga experiencia en las aulas de Trejo, estas páginas han sido escritas especialmente para los estudiantes del plan 2000, beneficiarios de un proyecto de renovación institucional que ha demandado grandes esfuerzos de todos los que formamos la facultad. Ellos son el motivo de nuestros afanes cotidianos, y también la razón de nuestra esperanza. Nos permiten sostener la convicción de que la Universidad pública puede responder a los requerimientos que el país le plantea, formando hombres y mujeres comprometidos con una transformación social que deberá abarcar la plena realización de los ideales constitucionales.

Córdoba, marzo de 2003.

María Inés Bergoglio